

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 23/55/91/s

Índice AI:

AU 324/91

2 de octubre de 1991

Distr: AU/SC

PRIORIDAD

Amenazas de muerte

COLOMBIA: Eduardo UMAÑA MENDOZA, abogado que trabaja en favor de los derechos humanos.

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad del doctor Eduardo Umaña Mendoza, abogado que trabaja en favor de los derechos humanos, a causa de las repetidas amenazas que ha recibido contra su vida.

Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, durante la última semana de septiembre, el doctor Umaña Mendoza recibió una serie de llamadas telefónicas anónimas en las que le advertían que debía poner fin a sus actividades en defensa de los derechos humanos porque de lo contrario lo matarían. El 1 de octubre de 1991, el número de amenazas contra el doctor Umaña Mendoza aumentó espectacularmente y las recibía tanto en los teléfonos de sus oficinas como en sus teléfonos privados. Aunque los que profieren las amenazas no han dado en sus mensajes un motivo específico para ellas, se cree éstas pueden estar relacionadas con el cometido que desempeña el doctor Umaña representando a los supervivientes de una familia de campesinos cuyos parientes al parecer murieron a manos de miembros del ejército de Colombia (véase la Acción Urgente 286/91, AMR 23/43/91/s, del 21 de agosto de 1991).

El día 18 de agosto de 1991, unos 30 soldados llegaron a primera hora de la mañana al domicilio de Antonio Palacios Urrea y le mataron a él y a tres de sus hijos -Blanca Cecilia, Janeth y Camilo- y al esposo de Janeth, Rodrigo Barrera Vanegas. También fueron hallados muertos en la entrada de la casa otros dos hombres, cuyas identidades aún no han sido determinadas. En un comunicado militar del comandante de la 13 Brigada del ejército colombiano se afirmó posteriormente que las siete personas muertas eran miembros de un grupo guerrillero que habían muerto durante un enfrentamiento con soldados. No obstante, esta versión de los hechos contradice los informes de testigos presenciales, así como las averiguaciones de policías y periodistas que visitaron el lugar de los hechos poco después de producirse éstos, y que han afirmado repetidamente que no existen indicios de que las personas que se encontraban en el interior de la casa hubieran disparado contra sus agresores.

A finales del mes de septiembre, el tribunal militar número 115 expidió órdenes de detención, en relación con estos homicidios, contra 7 miembros de la Escuela de Artillería del ejército, adjunta a la 13 Brigada. Por otra parte, parece que la viuda de Antonio Palacios, María Belarmina Romero, y otros testigos, han recibido también amenazas de muerte.

El Procurador General de Colombia y el Asesor Presidencial para los Derechos Humanos han sido informados de las amenazas de muerte contra el doctor Umaña Mendoza y han adoptado medidas para salvaguardar su integridad física inmediata. No obstante, Amnistía Internacional continúa preocupada por la seguridad a largo plazo del doctor Umaña Mendoza y de otros abogados y activistas en favor de los derechos humanos en Colombia, por lo que insta a las autoridades colombianas a que investiguen, como

cuestión de urgencia, las amenazas efectuadas contra el doctor Umaña Mendoza, y les insta asimismo a que adopten todas las medidas necesarias para garantizar que puede desempeñar plenamente su actividad profesional.

INFORMACION GENERAL

El presidente César Gaviria Trujillo ha manifestado en diversas ocasiones el compromiso de su gobierno para proteger los derechos humanos. En el discurso inaugural de su mandato, pronunciado en agosto de 1990, dijo que la confianza y credibilidad de la opinión pública en las fuerzas armadas dependían de los actos de éstas según la constitución. Asimismo, afirmó que las fuerzas armadas deben respetar los derechos humanos porque la defensa del país también significa el cumplimiento de la ley.

Sin embargo, a pesar del compromiso del gobierno de hacer respetar los derechos humanos, miembros de las fuerzas armadas colombianas han seguido perpetrando graves abusos, entre ellos la tortura, la ejecución extrajudicial y la "desaparición" de personas, y cada día son más los que, por defender los derechos humanos, se encuentran entre las víctimas de esas prácticas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación por la seguridad del doctor Eduardo Umaña Mendoza tras haber recibido reiteradas amenazas de muerte;
- instando a que se emprenda una investigación inmediata en torno a las amenazas de muerte que se vierten contra su persona para identificar a los responsables y ponerlos a disposición de la justicia; .../...

-instando a las autoridades colombianas a que adopten todas las medidas que sean necesarias para garantizar que los abogados y otras personas que trabajan en defensa de los derechos humanos puedan desarrollar sus actividades profesionales legales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente César Gaviria Trujillo [Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente]
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Colombia
 Santa Fe de Bogotá
 COLOMBIA

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogota,
 Colombia

Télex: 44281 PALP CO
 Fax: + 57 1 283 3066; + 57 1 286 7324
 + 57 1 287 7937

Dr. Rafael Pardo Rueda [Tratamiento: Sr. Ministro]
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa Nacional
 Avenida Eldorado - Carrera 52
 Bogota, Colombia
 Santa Fe de Bogotá
 COLOMBIA

Telegramas: Ministro Defensa,
 Bogota, Colombia

Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
 Fax: +57 1 222 1874

Brigadier General [Tratamiento: Sr. Brigadier General]
 Jesús María Vergara Aragón
 Comandante de la XIII Brigada
 Carrera 7, Calle 100
 Santa Fe de Bogotá
 COLOMBIA
 Colombia

Telegramas: Comandante XIII Brigada, Bogota,
 Colombia

Fernando Carillo [Tratamiento: Sr. Ministro]
 Ministro de Justicia
 Ministerio de Justicia
 Carrera 15, No 9-63
 Santa Fe de Bogotá
 Colombia
 COLOMBIA

Telegramas: Ministro Justicia, Bogota
 Colombia

Fax: + 57 1 288 49 06

Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla [Tratamiento: Sr. Procurador General de la Nación]
 Procurador General de la Nación
 Procuraduría General
 Edificio Banco Ganadero
 Carrera 5, No. 15-80
 Arrieta, Bogota, Colombia
 Santa Fe de Bogotá
 COLOMBIA

Telegramas: Procurador General
 Bogota, Colombia

Télex: 41224 PRGEN CO or 41213 PGNDP CO
 Fax: + 57 1 284 0472

COPIAS A:

Corporación Colectivo de Abogados
 AA 44456
 Santa Fe de Bogotá
 COLOMBIA

CINEP
 AA 25916
 Santa Fe de Bogotá
 COLOMBIA

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de noviembre de 1991.